

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA OM NISARIATO S.A. CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE
2013.-

En la ciudad de Santa Elena, parroquia Manglaralto siendo las 9:23 horas del día 26 de Octubre del 2013, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **OM NISARIATO S.A.** con la concurrencia de la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- **PEDRO ARNALDO HURIEL PRIETO**, representante legal de la compañía **FOPYFIAT S.A.** propietaria de CUATROCIENTAS (360) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 45% de su valor y con derecho a 45 votos.
- **CECILIA MARIA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA**, representante legal de la compañía **DEVIPTOSA S.A.** propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 55% de su valor y con derecho a 55 votos.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actúa como Presidente de la Junta la Señora **CECILIA MARIA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA**, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor **PEDRO ARNALDO HURIEL PRIETO**, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la señora Presidente la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que aceptaron por unanimidad celebrar la Junta de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidente declara convocada y válidamente constituida la Junta General, y en la que deberá tratarse y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico año 2012, así como la aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Lectura del Informe de Comisario.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El secretario da lectura a las notas a los Estados Financieros y las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Acto seguido, la Señora Presidente puso a debate entre los señores accionistas, el ajuste que tiene que efectuarse en el que pone énfasis el Gerente y la Contadora, mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de compañías, pues mediante la aplicación de Normas Internacionales de información financiera, refleja un saldo deudor por un valor de USD 9.689,38, por proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dan revisión a las cifras de los Estados Financieros: El Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Conciliación del Estado de Situación Financiera, Conciliación del Estado de Cambios en el Patrimonio, Conciliación del Estado de Flujo de efectivo del ejercicio económico año 2012.

2. LECTURA DE INFORME DEL COMISARIO.

Acto seguido, se procedió a dar lectura del informe presentado por el comisario de la compañía, en el que expone su razonabilidad de las cifras, y que no existen errores materiales que puedan afectar las cifras en los Estados Financieros de la compañía. Pone énfasis también al proceso de transición y al saldo de resultados acumulados de la compañía, por efecto del ajuste con saldo deudor proveniente de la primera adopción de NIIF.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Que la Administración realice el ajuste a los Resultados Acumulados de los años 2010, 2011 y 2012 como ejercicio cerrado y que el ajuste se vea reflejado en el ejercicio económico 2013. Por consiguiente aprueban los Estados Financieros y Memoria de la Gestión Social de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Gerente.

SEGUNDO: Un vez que se dio la lectura del Informe de Comisario en el que expresa la conformidad de las cifras, y la aplicación de las normas internacionales de información financiera con razonabilidad, en el que se tomó conocimiento del mismo.



PEDRO ARNALDO HURIEL PRIETO
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. 0903304194



CECILIA MARIA DE LOURDES MATOVELLE GARCIA
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. 0905856936